Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11179 ***Trámite de audiencia y de información pública del Proyecto de Decreto por el que se establecen determinados requisitos para ejercer en las Islas Baleares la actividad de empresa mantenedora de extintores y el sistema indicativo de la abertura del extintor***

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 de la Resolución del Consejero de Economía i Competitividad de 28 de mayo de 2013, se somete a audiencia e información pública el Proyecto de Decreto por el que se establecen determinados requisitos para ejercer en las Islas Baleares la actividad de empresa mantenedora de extintores y el sistema indicativo de la abertura del extintor, durante un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en cuyo periodo se podrá consultar el proyecto de Decreto en el Departamento Jurídico adscrito a la Secretaria General de la Consejería de Economía y Competitividad, Plaza de Son Castelló,1 (Polígono de Son Castelló) 07009.Palma y en la web de la Consejería (http://vice-eco-pro.caib.es), así como, en su caso, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 6 de juny de 2013

El secretario general
Oscar J. Lladó Arrieta

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/84/826178